



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210088700	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Luis Guillermo Herrera Coronell	12/02/2024	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo --- 2. Apruébese La Liquidación Del Crédito P --- 3. Hágase Entrega A La Parte Demandante <a href="#">VER PDF</a>
08001418902220210088700	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Luis Guillermo Herrera Coronell	12/02/2024	Auto Decide - 1. Dejar Sin Efecto El Numeral 3 De La Providencia De Fecha 13 De Septiembre De 2022 <a href="#">VER PDF</a>
08001418902220210105100	Ejecutivo Singular	Colvanes S.A.	Dielef Distribuidora Industrial Electrica Y Ferretera S.A.S	12/02/2024	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso --- 2. Modifíquese La Liquidación Del Crédito --- 3. Hágase Entrega A La Parte Demandante <a href="#">VER PDF</a>
08001418902220210066200	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Maria Rodriguez Ariza, Mario Rangel Miranda	12/02/2024	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso -- 2. Modifíquese La Liquidación Del Crédito --- 3. Hágase Entrega A La Parte Demandante <a href="#">VER PDF</a>
08001418902220220024500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Medardo Trespalacios Perez	12/02/2024	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso -- 2. Apruébese La Liquidación Del Crédito --- 3. Hágase Entrega A La Parte Demandante <a href="#">VER PDF</a>
08001418902220220024500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Medardo Trespalacios Perez	12/02/2024	Auto Decide - 1.- Requiérase A La Secretaria De Educación De Cartagena --- 2. Por Secretaría Líbrese El Respectivo Oficio <a href="#">VER PDF</a>
08001418902220220013000	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Otros Demandados, Abel Perez Padilla	12/02/2024	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo --- 2. Apruébese La Liquidación Del Crédito --- 3. Hágase Entrega A La Parte Demandante <a href="#">VER PDF</a>
08001418902220210069900	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Meredith Montes Navarro	12/02/2024	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso --- 2. Modifíquese La Liquidación Del Crédito --- 3. Hágase Entrega A La Parte Demandante <a href="#">VER PDF</a>
08001418902220220045200	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Juan Molina Arco	12/02/2024	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso --- 2. Modifíquese La Liquidación Del Crédito --- 3. Hágase Entrega A La Parte Demandante <a href="#">VER PDF</a>
08001418902020200030500	Ejecutivo Singular	Soraida Genith Perez Ustate	Orlando Angulo De Leon, Manuel Mercado Duran	12/02/2024	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso -- 2. Se Dejará Sin Efecto --- 3. Modifíquese La Liquidación Del Crédito -- 3 Hágase Entrega A La Parte Demandante <a href="#">VER PDF</a>



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE  
BARRANQUILLA  
ESTADO No. 020 del 13 de febrero de 2024

En la fecha 13 de febrero de 2024 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**ALFREDO TORRES VASQUEZO**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES**

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)